

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**34193** VALENCIA

Don Joaquín Andrés Sancho, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan Autos de concurso de acreedores núm. 1017/15 habiéndose dictado en fecha 26 de octubre de 2015 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia Auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Fundición Belenguer Genovés, S.L., con CIF B46875381, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado Administrador concursal a don Vicente Andreu Fajardo, con domicilio profesional en calle Martínez Cubells, 4-5, Valencia, teléfono 96 352 85 69 - 670 60 26 27, Fax 96 394 06 57, y correo electrónico [andreuconcurstal@andreuconcurstal.es](mailto:andreuconcurstal@andreuconcurstal.es), expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 29 de octubre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150048647-1